

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS



CESMEC

E-013-01-14071

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 0584, de fecha 11 de Abril de 2012.

N° Certificado SEC	: 50667
Fecha de Emisión de Adenda del Certificado	: 25/07/2016
N° y fecha de Solicitud de Adenda	: E-013-01-68095 de 01/09/2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 3/04 de fecha 18/06/2010
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60884-1:2006 CEI 23-50:2007-03 Hojas de norma 1 de EN 50075 y P30/17 de NCh2027/2 Of2008 NCh2027/1.Of2008 NCh2027/2.Of2008
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: ELECTRO ANDINA LTDA.
Dirección del Solicitante	: Avda. Vicuña Mackenna 1292 Ñuñoa – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 6440221438-2

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Enchufe hembra para uso domésticos y similares 2P + T, hasta 10 A, 250 V, con contacto de tierra con alvéolo.
Denominación Comercial del Producto	: Toma 2+T 10/16A 250V
Marca	: BTCINO
Modelo o Tipo	: *L4180.* / NT4180 / *N4180.* / BT-SL4180 / BT-SN4180 / BT-SNT4180 / L4180R / SL4180F/ SN4180F / SNT4180F
Características Técnicas	: 16 A / 250V~ / 2P + T
Identificación y/o Trazabilidad	: 07/2015 (6440221438-2)
País de origen	: ITALIA
Procedencia	: ITALIA
Tamaño del Lote	: 1.140.-unidades
Tamaño de la Muestra	: 13.- unidades
Nombre del Fabricante	: BTICINO S.P.A
Dirección del Fabricante	: VIALLI BORRI 231, 21100 VARESE. ITALIA

ADENDA
CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTOS



CESMEC

E-013-01-14071

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A
 N° de informe de ensayos : SCE-65014
 N° de Certificado Referenciado : E-013-01-62935
 N° SEC de Certificado Referenciado : 193335
 La generación de esta adenda se debió

A un traspaso de Certificado de Aprobación de la empresa BTICINO Chile Limitada. a la Empresa Electro Andina Limitada; solicitada por el Cliente en contrato de fecha 21 de noviembre de 2014, cumpliendo con el ordinario N° 5151 de fecha 12 de mayo de 2010, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

USOS DEL PRODUCTO

Comercial y domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de de los lotes de productos importados


CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación


CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación